

Martes, 28 de octubre de 2025

Estimadas familias,

Les informamos de la organización general del servicio de comedor y de matinal.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

TIPOS DE USUARIOS

1. USUARIOS FIJOS: HABITUALES / ESPORÁDICOS (están dados de alta en el servicio)

Se contemplan dos tipos de usuarios el **usuario habitual** (asiste **más del 80% del mes**) y **usuario esporádico** (asiste **menos del 80% del mes**). Este alumnado esporádico mantiene una continuidad en los días: días fijos a la semana, días alternos, calendario mensual con los días marcados... Debe presentarse el calendario mensualmente con los días marcados en los que se hará uso. Ambos están dados de alta en el servicio de comedor o de matinal y lo utilizan durante todos los meses del curso.

2. ESPORÁDICO OCASIONAL (no están dados de alta en el servicio)

Si no se es usuario de estos servicios y necesitará hacer uso de ellos para un día o varios días de forma ocasional, se cumplimentará una solicitud específica (solicitud **esporádico ocasional**) para esos únicos días. Deberá remitirse al correo comedorvictoriomacho@gmail.com con una antelación de al menos 3 días lectivos.

BAJAS

Las bajas deben solicitarse, a través del documento correspondiente, con **un mínimo de tres días de antelación**. De no cumplirse este plazo, se facturará tres días de servicio, tal y como queda establecido en la normativa vigente de comedores escolares de Castilla-La Mancha.

Una vez cumplimentado el impreso correspondiente deberá remitirse al correo comedorvictoriomacho@gmail.com o presentar en la secretaría del centro.

CAMBIOS

Para **solicitar cambio de habitual a esporádico** deberá cumplimentar la baja y realizar nueva inscripción como usuario esporádico.

Para **solicitar cambio de esporádico a habitual**, únicamente será necesario remitir un correo solicitando el cambio.

Los **cambios se harán efectivos el último día de mes en curso**, dado que no es posible facturar el mismo mes por dos opciones diferentes. Se deberán comunicar con un mínimo de tres días de antelación.

MENÚS

Pueden consultar los **menús** mensuales en la página web del centro y en la aplicación de Mediterránea Educa (código de acceso 45124). En el presente curso los menús traen una contraportada con un código QR con diferentes juegos y retos relacionados con la alimentación integrativa. Se adjunta carta informativa en el mensaje.

Los menús son iguales para todos los comensales (alumnado, profesorado y personal) salvo motivo justificado: prescripción médica (**obligatorio presentar informe o dictamen médico junto con la solicitud**), razones culturales, de creencia religiosa etc.

HORARIO.

Como norma general, los horarios son los siguientes:

- **Comedor escolar:** un máximo de dos horas desde el final de la jornada lectiva. Durante los meses de **octubre a mayo:** de 14:00 a 15:55 horas.

En **junio y septiembre:** de 13:00 a 15:00 horas. En estos meses la empresa Mediterránea ofrece **servicio de acogida de hasta 1 hora** de duración.

- **Matinal:** hora y media antes del comienzo de la jornada lectiva (entre las 7:30 y las 9:00 horas)

El horario de entrada a la matinal finalizará a las 8:45 horas, a las 8:30 horas si va a realizar el desayuno en el centro.

TURNOS Y RESPONSABLES

Hay establecidos **dos turnos de comida.**

	Comedor	Turnos de salida
1^{er} turno	E. Infantil: 3 años E. Infantil 4 y 5 años Monitoras responsables: Rocío, Nieves y Maite. 1º, 2º y 3º de E.P. Monitora responsable: Irene	Septiembre/junio: 14:30 - 15:00 horas Octubre a mayo: ▪ 15:15 horas ▪ 15:30 horas ▪ 15:55 horas
2º turno	4º, 5º y 6º de E.P. Monitora responsable: Arancha	Septiembre/junio: 14:30 - 15:00 horas Octubre a mayo: ▪ 15:30 horas ▪ 15:55 horas.

Si el alumno empieza actividad extraescolar en el centro a las 16:00 horas, pasará directamente desde el comedor, siempre previa comunicación a la monitora correspondiente días antes de iniciarse la actividad.

ENTRADAS Y SALIDAS

La entrada al aula matinal se realizará por la puerta que da a la Calle Martillo (puerta de mercancías), con la supervisión de la monitora.

Las salidas del comedor se realizarán de la siguiente manera:

- E. Infantil: puerta de la carretera.
- E. Primaria: puerta principal (calle peatonal)
- Alumnado de ampliación horaria junio y septiembre: puerta de infantil (carretera)

PAGO DEL SERVICIO

Se realizará siempre por domiciliación bancaria, se pasará el recibo a mes vencido en los diez primeros días del mes, exceptuando los meses de septiembre y octubre que por la puesta en marcha del servicio se puede retrasar.

- Los precios del **servicio habitual**, por día son:
Comedor: 5,40 €, aula matinal: 2,48 €
- Los precios del **servicio esporádico** por día son:
Comedor 6,48 €, aula matinal 2,97 €

En caso del servicio habitual, la facturación mensual dependerá de los días lectivos de cada mes.

En caso de uso habitual, las 5 primeras ausencias se cobran por normativa.

En caso de causa justificada es a partir del 6º día consecutivo de ausencia cuando se descuenta el 50%.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- El alumnado deberá estar al corriente de pago para poder hacer uso del servicio de comedor.
- La devolución de un recibo bancario conlleva un recargo de 3€
- En caso de acumular dos mensualidades impagadas, se causará la baja automática del servicio, según la normativa vigente.

MEDIOS DE CONTACTO:

Con el centro: cualquier gestión relacionada con el comedor podrá realizarse en **horario de secretaría** o a través del **correo electrónico** comedorvictoriomacho@gmail.com

Horario de secretaría

- ★ Lunes 13:00 a 14:00 h en junio y septiembre.
Lunes 14:00 a 15:00 h de octubre a mayo.
- ★ Miércoles y viernes 9:15 a 10:00 h.

Cuando sea necesario notificar alguna incidencia al personal del aula matinal o de comedor podrá hacerse de 7:30 a 9:00 horas y de 15:00 a 16:00 horas al teléfono del centro 925393288 (extensión 4)

Con la empresa Mediterránea:

- Teléfono: 662 865 210 (horario de 11:00 a 13:00 horas)
- Facturación y recibos: beatrizmilla@mediterranea-group.com
- Funcionamiento de comedor: gema.rios@mediterranea-group.com

Para cumplir con la Ley de Protección de Datos y a fin de garantizar la identidad de la persona solicitante, cualquier **solicitud de certificado** de pagos, de asistencia o documentación similar que deba realizar la empresa Mediterránea, se realizará a través del centro.

Para realizar el trámite deberán enviarnos un correo a través de EducamosCLM indicando el nombre del solicitante, el nombre y curso del alumno o la alumna y el tipo de certificado; así como el correo al que desea que la empresa le remita el certificado.

Miriam Alonso Pérez
(Responsable de comedor)